

## Resolución de Consejo Superior 3 / 2025 - CS -UNSa Facultad de Humanidades solicita Modificación de Planta - Escuela de Antropología

De: CS - Sesiones

Salta, 06/03/2025

## Expediente Electrónico Nº 242/2024-FH-UNSa

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución H Nº 1692/24, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades solicita modificación de su Planta de Personal Docente, y;

## CONSIDERANDO:

Que la modificación solicitada permitirá atender necesidades académicas en la Escuela de Antropología de la referida Facultad.

Que la Dirección General de Personal informa que no presenta impedimento para realizar la modificación de Planta docente solicitada.

Que se encuentra vigente la Resolución CS Nº 060/24 que establece el procedimiento a seguir en relación a las modificaciones de Planta, en base al sistema de puntos por cargo.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 5/2025-CS-CH-UNSa,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en la continuidad de la 1º Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2025)

## **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación de la Planta de Personal Docente de la FACULTAD DE HUMANIDADES - Escuela de Antropología, según el siguiente detalle:

CARGOS DOCENTES	PUNTOS	BAJA		ALTA		OBSERVACIONES
PROFESOR TITULAR CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA	1,80	1	1,80			Vacante por renuncia de Dra. Catalina Buliubasich – Res. CS Nº 475/23
PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	0,70			1	0,70	A DEFINIR
PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE	0,35			1	0,35	A DEFINIR
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	0,60			1	0,60	A DEFINIR
AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA CON DEDICACIÓN SIMPLE	0,20			1	0,20	A DEFINIR
RES. CS 060/2024.		1	1,80	4	1,85	
DIFERENCIA	-0,05					

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a: Facultad de Humanidades, Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.